



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00967772- -UNC-ME#FCQ - Aprobar el presup para el período 2023, alumnos inscriptos en el año 2020 Esp, Área Bacteriología

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el presupuesto para el período 2023, correspondiente al período de prórroga por un año de los alumnos inscriptos en el año 2020 de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología:

38882167	DAGATTI, AGOSTINA
39022627	COMETTO, MARÍA VICTORIA
34536738	CORREA, MARÍA FLORENCIA
38283993	DINGIANDI, ANA LAURA
36642905	GIOVANNINI, ANTONELLA
34991996	JUAREZ TEJEDA, SAMANTHA SOLEDAD
38732655	MOLINA, ANA PAULA
37946990	MONTECINO, MARÍA VICTORIA
38645328	RIBOTTA, MARÍA EUGENIA
34294685	VERA, VICTOR ANTONIO

El presupuesto detallado en el anexo de la presente nota (orden 2 del Expte. de referencia) incluye los rubros fijados en un todo de acuerdo con las Resoluciones HCD 448/2016 y 449/2016.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.